



Como muy probablemente sabréis, desde hace unos años se está produciendo una gran actividad de grupos animalistas multinacionales, financiados por grandes grupos de interés y por los propios gobiernos respectivos con la intención de acabar con todo lo que signifique el comercio con animales (ganadería, mascotas, etc).



Estos grupos animalistas son los que han presionado a través de sus lobistas para que se redacte el Anteproyecto de Ley de Protección y Derechos de los animales. Es más, presuntamente, dicho Anteproyecto ha sido redactado en gran parte por miembros de estos grupo animalistas junto con la Dirección General de Derechos de los Animales.



En caso de aprobarse el Anteproyecto tendremos las siguientes afectaciones:



1. *Prohibición de vender animales por parte del comercio minorista excepto peces. Solo los criadores podrán vender animales.*
2. *Prohibición de transporte de animales de compañía sino es por transporte dedicado y exclusivo. Lo que implica que los mayoristas no van a poder enviar ni siquiera los peces a los minoristas.*
3. *Listas positivas. Listas muy cortas con los únicos animales que se van a poder comercializar, el resto estará prohibido.*
4. *Prohibición de vender y tener animales silvestres. Fin de la acuariofilia marina y parte de la de agua dulce.*
5. *Identificación y registro de todos los animales excepto peces.*
6. *Esterilización de todos los animales excepto peces.*
7. *Necesidad de darse de alta como núcleo zoológico si se tienen más de 5 animales.*
8. *Registro en menos de 24 horas de todos los animales excepto peces.*
9. *Curso obligatorio para poder tener un animales de compañía.*
10. *Cualquier animalista al formular una denuncia puede personarse como parte en el proceso sancionador.*
11. *Se crean 12 comisiones y comités, muchas de ellas para colocar muy probablemente a personas afines al mundo animalista, con el gasto público que implica y el perjuicio para nuestro sector.*



Todo esto va a resultar en que se tengan muchos menos animales con la consiguiente pérdida de negocio para el sector minorista que evaluamos entre el 30 y el 50%. Es lo que se denomina el efecto dominó.



Esto es solo el principio, estos grupos de presión van a seguir trabajando para acabar con todo el sector.



Para contrarrestarlo nos hemos unido al mundo rural, al que también afecta gravemente el anteproyecto, y hemos convocado una

CONCENTRACIÓN el 27 de Marzo

Pretendemos unir a todos los sectores afectados

ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS PROFESIONALES DEL MUNDO DE LA MASCOTA, FAMILIARES, CLIENTES Y AMIGOS; ASISTAMOS A ESTÁ MANIFESTACIÓN PARA QUE DESDE LA XUNTA DE GALICIA SE TRASLADEN NUESTRAS QUEJAS AL GOBIERNO CENTRAL Y SEAMOS ESCUCHADOS. NI FUIMOS CONSULTADOS NI FORMAMOS PARTE EN LA ELABORACIÓN DE ESTE PROYECTO LEY A PESAR DE SER LOS UNICOS PERJUDICADOS.

Os esperamos a todos!

